



Asociación
de Hostelería
B i z k a i a
Ostalaritzako
E l k a r t e a

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE LA

ASOCIACION DE HOSTELERIA DE BIZKAIA

(Celebrada el 14 de Julio de 2020)

En la Sociedad Filarmónica de Bilbao, se celebra la **Asamblea General Ordinaria**, dando inicio la misma en segunda convocatoria -por no haber existido quórum suficiente para su celebración en la primera- a las **17:00 h.** del día **14 de julio de 2020**. La **Asamblea General Ordinaria** ha sido convocada de acuerdo con las normas estatutarias, tanto mediante anuncio en la página web, como a través de correo postal, y en ambos casos con detalle completo del Orden del Día, actuando como Presidente de la Asamblea quien ostenta el cargo, **Ángel T. Gago** y, como Secretario, **Boni García**. Se forma la lista de asistentes a la Asamblea que se incorpora como anexo a esta acta, y el Presidente declara válidamente constituida la misma.

A continuación, se comienzan a presentar los puntos del Orden de Día, de acuerdo con el siguiente detalle:

1º. Informe del Presidente.

El Presidente informa de su intención de no presentarse a la reelección que procede realizar tras esta Asamblea al haber finalizado el período (4 años) para el que fue elegido; y, seguidamente, realiza el siguiente informe:

«Probablemente mi intervención en este acto sea la más compleja de las realizadas en las asambleas que recuerdo: se trata de presentar y valorar situaciones ya casi olvidadas en el tiempo o superadas por los acontecimientos en los que nos hemos visto inmersos desde el pasado mes de marzo. Éste es el último acto que presido, y tengo especial interés en dedicar el máximo tiempo de la asamblea a exponer una visión de lo acontecido y de las probables situaciones en las que nuestras pymes y microempresas pueden verse inmersas en un futuro cercano.

En el segundo punto del orden del día se contempla la aprobación de la Memoria, Balance, Informe de gestión y Previsiones presupuestarias, cuyo detalle escrito se os ha adelantado para agilizar al máximo los puntos de obligatoria exposición en virtud de los estatutos e iniciar, cuanto antes, la exposición del pasado, presente y futuro de nuestras empresas en el marco del covid-19.

Mi despedida personal e intimista ya la hice hace cuatro años y está recogida en el acta de aquella asamblea (2016): a ella me remito. No obstante quiero reservar mi intervención para el final de la asamblea, no tanto como despedida de las responsabilidades que he tenido, sino para poder expresarme con la libertad por haber cesado en el cargo y no tener intención de presentarme a la reelección.»

2º. Informe sobre la evolución -en el ejercicio 2019- de la Asociación y del sector empresarial que representa con examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de P y G Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la gestión realizada por la Junta Directiva durante el ejercicio 2019, así como de los presupuestos de los Gastos e Ingresos para el ejercicio 2020.

El Presidente cede la palabra a Héctor Sánchez para que, en su condición de Gerente de la entidad, inicie el desarrollo de este punto del Orden del día. Ésta es su intervención:

■ INFORME ECONÓMICO 2019

En síntesis este punto del orden del día queda explicado en este detalle:

1. La **Cuenta de P y G, Memoria y Cambios de Patrimonio** está detallada en el dossier adjunto.
2. El **Ejercicio 2019**, en el entorno de la Asociación, fue más que aceptable y concurrieron estas características:
 - a) Los **Ingresos Ordinarios** presentaron un déficit del **1,62%** (1.344.250 €) respecto al año 2018. El desglose se ajusta a este detalle:
 - **Cuotas.....316.537 €**
 - **Servicios.....881.655 €**
 - **Otros146.058 €**
 - b) Los Gastos (**869.555 €**) en **RR.HH.** suponen un incremento del **4,60%** respecto año anterior.
 - c) En **Otros Costes de Explotación (339.548 €)** los desvíos fueron de **+5,29%** sobre *Previsiones* y del **6,96%** respecto año anterior: la práctica totalidad del incremento está vinculada a la Web, Comunicaciones y Disfruta Bizkaia.

- d) De los Ingresos por Cuotas (316.537 €), el **66,51%** se destinan **directamente a los afiliados** a través de lo señalado en el punto c) anterior *más* el Seguro Colectivo.
- e) El Resultado del Ejercicio (*Superávit*) ascendió a **40.334,25 €** que quedaron incorporados al Fondo Social.
- f) El **Balance de Situación** presenta una **imagen saneada sin Pasivos** al cierre del ejercicio (algo que en el 2020 sufrirá un cambio por motivos que se explicarán en otro punto del Orden del día).

■ PREVISIONES PRESUPUESTARIAS

Primero y esencial: los **Presupuestos** fueron aprobados en Junta Directiva **antes** del COVID, y así se presentan:

1. En **Ingresos Ordinarios**, las Previsiones se concretan en un **+11,11%** (1.512.183 €).
2. En **RR.HH.** (893.507 €) el crecimiento previsto es del **2,68%**.
3. En **Otros Gastos de Explotación** (337.032 €) se propone una reducción del **0,75%**.
4. En base a lo anterior, la entidad *alcanzaría un superavit* que, en todo caso, **habrá que reconsiderar en función a la evolución** de las consecuencias del COVID-19.
5. Éstas son las Previsiones Presupuestarias que se someten a aprobación y cuyo detalle pormenorizado está en la Memoria.

En este punto, el Gerente comenta que estos son los presupuestos presentados a Junta Directiva y aprobados por la misma **días antes del Covid**. La Asociación entendía conveniente el explicar o visualizar cuál podría ser el impacto -en sus cuentas presupuestarias- derivado de la crisis y, a tal fin, comenta y explica el siguiente cuadro:

PRESUPUESTOS 2020 (COVID)

INGRESOS		COVID	J. D.
Cuotas y Suplidos	(=)	322.301	322.131
Servicios Gestión	(-20%)	792.440	919.000
Otros varios & Instituc.	(=)	271.052	271.052
		1.385.793	1.512.183
GASTOS			
RR.HH.		893.507	893.507
Gastos Explotación		337.032	337.032
Dotac. Amortización		17.744	17.744
Formación & Otros Rtdos.		158.045	157.877
Financieros		6.454	6.454
		1.412.782	1.412.614
		-26.989	99.569

año tras año nos hemos ido dotando, ha permitido ayudar a los afiliados hasta límites que han sido reconocidos y que agradecemos.

*Todo esto no hubiera sido posible si la Asociación no hubiera tenido la fortaleza económica que se visualiza en sus balances, pero es necesario seguir desarrollando los activos de la asociación y la incorporación de nuevas tecnologías. Durante **los últimos 7 años**, las cuotas anuales han permanecido invariables (225 €/año en la inmensa mayoría), pero afrontar el crecimiento requiere que se modifique ligeramente esa cuantía en el equivalente a **25 €/año** que se incorporará a los fondos asociativos para afrontar la reforma de las instalaciones, a las que se ha hecho referencia en el punto anterior, lo antes posible.*

Aunque también corresponde al ejercicio 2020, no podemos finalizar el informe de 2019 sin transmitir la preocupación por las carencias en gestión que se han percibido entre los afiliados en la crisis del COVID: tendremos que hacer un esfuerzo para mejorar las herramientas de gestión, y ello requerirá de una comprensión mínima por parte del afiliado.»

Al finalizar la exposición, el Presidente se dirige a la Asamblea y explica que es necesario someter a su aprobación todo lo expuesto. La Asamblea, sin ningún voto nulo ni abstención, aprueba el Informe Económico, la Memoria, el Informe Asociativo y presupuestario cuya exposición antecede a este punto.

3º. Cese por vencimiento de plazo de vocales de la Junta Directiva y elección de nuevos vocales.

El Gerente comenta las vacantes que se han producido por vencimiento de mandato en la Junta Directiva, concretamente de las empresas Lago, Escuela, Lubarrieta, Zurekin y Holding Hostelería. Los vocales de dichos establecimientos han solicitado la renovación de su nombramiento a excepción de Lubarrieta.

Además, existen dos nuevas candidaturas que cumplen los requisitos para acceder a este órgano de Gobierno que corresponde a los afiliados titulares del GU2 y Café Iruña, candidaturas que también han sido respaldadas por la Junta Directiva.

Con la incorporación de estos vocales, la Junta queda configurada con las variaciones señaladas respecto al año anterior. Sometido, como es preceptivo, a la aprobación de la Asamblea, quedan ratificados estos nombramientos sin ningún voto en contra ni abstención.

4º. Informe Sectorial & Servicios asociativos.

■ INFORME SECTORIAL

Este es un apartado al que todos los años hemos dado especial importancia, pero la crisis derivada del COVID hace que en estos momentos carezca de interés todo lo vinculado al Informe Sectorial del *pasado ejercicio*: será más interesante que contextualicemos el momento actual y **lo proyectemos hacia el futuro, a medio y largo plazo.**

En todo caso, el sector, con grandes debilidades en algunas microempresas, tuvo -en el ejercicio 2019- unos ratios interesantes de empleo y mucho *más limitados* en facturación y rentabilidad. Las empresas ya empezaron a percibir *la presión* derivada de las relaciones laborales y de la tributación, y se vieron sometidas a la necesidad de *congelar* en gran medida los precios, **lo cual influyó en la competitividad o rentabilidad**, pero nada relevante comparado con lo que posteriormente ha sucedido.

Informa el Presidente que los carteles de VENDO/TRASPASO/CIERRE, eran una constante en el Territorio y, sobre ello, se produjeron diferentes noticias periodísticas e informaciones desde la Asociación. En definitiva, antes de la COVID de marzo, la situación ya era muy preocupante.

Incide en que los incrementos de costes, incluidos los laborales frente al mantenimiento de los precios, generaba una pérdida de rentabilidad ya antes del Covid. Respecto a los costes laborales, es cierto que cabe hacer una reflexión en lo que concierne a las retribuciones del personal: no cabe desconocer que en algún caso sus retribuciones son inferiores a cometidos similares de asalariados en empresas públicas; pero ese debate, que sin duda podría iniciarse, también debería llevar aparejado -si se quieren mejorar los aspectos retributivos- la consideración de cuestiones como:

- Disminución de costes de la seguridad social.
- Mayor seguridad jurídica.
- Flexibilidad en la contratación.
- Menor percepción por bajas laborales.
- Menos derechos en ausencias.
- Disminución o desaparición deliberados.

Toma la palabra el Gerente quien realiza una información sobre determinadas problemáticas en la dependencia institucional, con las nuevas obligaciones que imponen en cartelería y otros requisitos. A continuación, relaciona el conjunto de servicios que la Asociación ofrece a sus afiliados con una explicación ajustada a este contenido:

■ SERVICIOS ASOCIATIVOS

Aunque son conocidos por los afiliados, quizás convenga destacar alguno de ellos:

- En el día a día, **Información y asesoramiento**: un servicio permanente que se realiza en sede social.
- En cuanto a **Formación**: una oferta amplia y profesional. A destacar los módulos que se imparten para la mejor gestión.
- Los **Acuerdos preferenciales**: acumulan ventajas económicas muy superiores a las cuotas que los afiliados aportan.
- Los **Seguros de vida, invalidez, accidente para los titulares empresariales y el de responsabilidad civil** que son asumidos con una parte importante de la cuota anual y que revierten a los afiliados cuando se producen circunstancias complicadas para ellos.
- Los **Servicios de gestión**, tanto los vinculados al *ámbito laboral* como el *ámbito fiscal*, son activos muy importantes para los afiliados. Algunos de nuestros programas informáticos permiten un asesoramiento de máxima comodidad y calidad, **algo que es reconocido por los propios afiliados**.
- **Disfruta Bizkaia**, es una web donde *todos los asociados que lo deseen* tienen presencia de forma gratuita. Es una web sectorial, *única*, con crecimientos anuales muy importantes. Unas pocas cifras para tratar de transmitir a la Asamblea de lo que estamos hablando:
 - ✘ En 2019 se han registrado **367.549** visitas a páginas (frente a las 210.464 de 2019), esto es, **un incremento del 74,64 %**. En 2017 hubo 99.987, lo que supone haber **multiplicado por 3,6 en 2 años**.
 - ✘ En redes sociales, casi **10.000** seguidores (**incremento del 40%**). Los seguidores de Facebook se han incrementado también en el último año en un **40%**, pasando de 5.282 a 7.416; y los de Twitter son ya 1.655 con un incremento respecto al 2019 de un **40%**. En Instagram la acogida está siendo muy satisfactoria (781 seguidores nuevos en 2019).
 - ✘ En 2019 se han realizado mejoras y actualizaciones en la web y promoción en prensa, revistas e internet.

Realiza una explicación especial sobre los nuevos servicios de la Asociación (**programa nóminas**) y anuncia la intención de incorporar un nuevo modelo de comunicación con el afiliado basado en el WhatsApp.

5º. Problemática sectorial: reflexión compartida.
(Antes, Ahora y Después del COVID).

Inicia el Presidente su intervención y, apoyándose en la exhibición de diferentes documentos, pone de relieve que las instituciones sabían desde el 24 de enero la existencia de una crisis sanitaria y mintieron de forma continua hasta el estado de alarma.

A continuación, ofrece una dura crítica basada en los siguientes puntos:

- La legislación siempre se produjo con textos etéreos, interpretables, sin compromisos, sin específicas instrucciones dejando, en muchos casos, que la responsabilidad recayera en un tercero. Hasta el final han utilizado auténticas filigranas lingüísticas (expuso diferentes ejemplos).
- La tramitación de ERTes y ceses fue un auténtico calvario y lo peor: había alternativas; y las explica.
- La gestión fue encomendada a Ministros incendiarios, a funcionarios desaparecidos (y ahora premiados): la consecuencia fue un auténtico delirio o calvario en la gestión. Ilustrativo: cuando se quiera disfrutar de forma similar a los *monólogos de la comedia*, sólo hace falta visualizar el vídeo de la Ministra Yolanda Díaz explicando lo que es un ERTE: Barrio sésamo, en su mejor época, no nos podía haber hecho disfrutar más.
- Y qué decir de las declaraciones de otro Ministerio -cuyo curriculum es digno de todo, menos de elogio- menospreciando el empleo en la hostelería (*estacional, precario, de bajo valor añadido,...*). Por cierto: el mismo Ministro que quiere aprobar la obligatoriedad de agua gratuita en los establecimientos, algo sobre lo que los embotelladores se deberían pronunciar.
- A ello hay que añadir la *desaparición* de los funcionarios o, lo que es lo mismo, la imposibilidad de gestionar tan gravísima crisis. Una muestra que ilustra el comentario: una compañera envía una consulta a las 13:43 h. del día 8 de abril..., recibe la respuesta a las 9:2 h. del 17 de junio..., pero ¡ajo al contenido!: “debido al volumen de trabajo generado por la situación de emergencia..., en estos momentos no es posible contestar a la pregunta que usted realiza...”. Y, ahora, los premian y les ofrecen el teletrabajo. 4 días a la semana.
- Y, ¿cuándo se pensará en el contribuyente?

Seguidamente, inicia la explicación de cada uno de los apoyos -muy escasos- que se han producido. En particular hace referencia:

- La gestión de ERTES y CESES transcurrió desde la impotencia hasta la indignación pasando por todo tipo de sufrimientos. Y había alternativas: las explica.
- Las ayudas de Lanbide generaron una problemática especial: escasísima dotación para arrendatarios..., atención por orden de llegada..., vía telemática

colapsada.... Había alternativas: Hacienda Foral conoce las cuantías de los arrendamientos y el epígrafe fiscal.

- Y qué decir de los requisitos que impusieron los ayuntamientos para una ayuda testimonial o política en víspera de elecciones: una nueva indignidad. Había alternativas: conocían perfectamente a los destinatarios..., su dirección..., su entidad bancaria.... Y si algún dato más hubiera sido necesario, ¿para qué está o estaba la Administración? ¡Ah sí! (afirma), para descansar en casa.
- Cierto, hubo impuestos aplazados..., aplazados no significa anulados.
- Y ¿qué decir de los apoyos financieros y su tramitación? ICOS – ELKARGI – MICROCRÉDITOS. Cada opción con condicionantes, agravados por el déficit en gestión de nuestros empresarios.

Seguidamente, el Presidente puso énfasis en las propias carencias que existían en el sector, y que el Covid había puesto en evidencia:

- Las empresas no estaban preparadas para una crisis de estas características: alrededor del 30% desconocía su mutua como autónomo dato imprescindible para solicitar Prestación Cese.... La aplicación de las nuevas tecnologías era escasa..., locales cerrados sin opciones de comunicación..., nula predisposición a la lectura... ¿cómo ayudarles?

Las actuaciones de los titulares empresariales tuvieron desgraciadamente muchos matices: conductas pasivas o negligentes, o exigentes, o insolidarias, fueron mucho más habituales de lo que hubiéramos deseado (y pone como ejemplo la escasa colaboración en la exhibición del cartel “*Así no abrimos*”).

- Tampoco ha existido una especial predisposición a la corresponsabilidad: en Bilbao, a punto de conseguir unas aceptables concesiones municipales, además de la tolerancia respecto a Terrazas, se publicaron unas fotos de Pozas (que se muestran).

En este contexto, se pasa a informar a la Asamblea de cuáles habían sido las actuaciones asociativas:

- Desde el primer momento los órganos de gobierno decidieron aplazar el cobro de los costes de gestión laboral de los meses de marzo y abril y reducir hasta el 31 de diciembre todos los costes de gestión en el 20%. Era todo lo más que se podía hacer en ese momento según los presupuestos asociativos.
- Igualmente se decidió que las tramitaciones de ERTES, Ceses y Subvenciones se realizaran sin costes.
- A pesar de todas las circunstancias, y de tener que trabajar desde fuera de la sede social para proteger la salud de todos, el asesoramiento fue permanente: los contactos telefónicos... por email, y especialmente a través de la web, ha evidenciado a nivel local y estatal la fortaleza de nuestra Asociación.

Toma la palabra el Gerente, Héctor Sánchez, y complementa la explicación detallando alguna de las actuaciones y contactos institucionales (CEOE, CEHE, Diputación, Ayuntamientos, Gobierno Vasco – Turismo,...), todas ellas realizadas en un entorno de dificultad que se intentó explicar en la Asamblea.

En este punto se abordó la situación existente al día de hoy como consecuencia del Covid-19: Presidencia y Gerencia explicaron los aspectos más relevantes de las Medidas higiénico-sanitarias, de los ERTES y de los CESES. Se puso énfasis en que las soluciones no son únicas y que deben adaptarse a la actividad de la empresa, especialidades, localización, propiedad o arrendamiento, conocimiento de gestión, y a las aptitudes del personal colaborador. Y en este mismo punto, se informó sobre el cierre de establecimientos, información de posibles jubilaciones, la necesidad de conocer el paro del autónomo y prever la protección familiar en caso de situación concursal.

A continuación, se puso de relieve ciertas actuaciones institucionales, evitando cualquier tipo de responsabilidad, amparándose en normativas excesivamente interpretables: se expusieron algunos ejemplos ilustrativos respecto a este tema. Además, el Presidente formuló una reflexión respecto a la CEOE que, por una dependencia económica del propio Gobierno, es muy difícil que actúen con libertad en la toma de decisiones; y lo mismo sucede a nivel sindical.

El Gerente comenta el proyecto de Hostelería Segura y, el Presidente, realiza una explicación práctica y complementaria sobre la prestación por CESE, incidiendo en que el presente está siendo tan complicado que es difícil predecir hasta dónde van a proyectarse.

Dentro de este punto del orden del día se hizo referencia a titulares de diferentes artículos periodísticos que lo único que hacen es acrecentar la inseguridad que existe respecto al futuro.

A continuación, se proyectan las dos láminas siguientes:

ANTES, AHORA Y DESPUÉS DEL COVID-19

8. El estado del ESTADO 1

- Deuda: **1.250.000.000.000 €** (27.500 €/pax)
- Déficit: **> 115.000 millones €** (10,4% PIB)
- Tasa Tobin & Google: ¿Quién lo soportará?
- Control del gasto o disminución Administración
- Decisiones: Mínimo Vital 

¿ALGUIEN DUDA QUE
LO INCREMENTARÁN?

ANTES, AHORA Y DESPUÉS DEL COVID-19

8. El estado del ESTADO 2



La exhibición de esas dos láminas resultaron esclarecedoras para los miembros de la Asamblea: casi era innecesario añadir ningún comentario. En todo caso, y respecto a la creación de la prestación del mínimo vital, desde presidencia se hizo alguna observación:

- Es difícil entender que existan colas para solicitar la subvención de mínimo vital en la misma fecha que en Andalucía se crean 3.000 puestos de vigilancia de playas a razón de 1.285 €/mes: ¿No podrían cubrirlas estas personas?
- Es difícil de entender que existan colas para la prestación del mínimo vital y se carezca de recursos humanos para la limpieza forestal en evitación del peligro de incendios: ¿no podrían poner en estas funciones en función a la prestación que reciben del estado?
- Es difícil de entender que existan colas para la prestación del mínimo vital mientras los agricultores se quejan de la falta de recolectores o Cantabria de no encontrar trabajadores en verano. (¿?)

Por los casos expuestos, resulta difícil de **entender y aceptar que se puedan dar prestaciones a personas que no ofrezcan como contrapartida algo** -esfuerzo, trabajo- **a la sociedad que les protege...**, pero ésta es la Administración que estamos creando.

Se explicaron algunos otros aspectos de las láminas que anteceden, y se incidió en que el Gobierno sabe que para eso las soluciones son complejas, pero existen; y en este punto se recordó la reflexión de Jean Claude Juncker (Presidente de la Comisión Europea): **«sabemos perfectamente qué hay que hacer para salir de la crisis, lo que no sabemos es cómo salir reelegidos después».**

Tras exponer esa situación, se abordó hacia dónde podría dirigirse el Estado / Hacienda Foral en la resolución de la crisis, y para ello se ofrecieron a los asistentes diferentes transparencias y artículos periodísticos:

- Mientras aquí se piensa en incrementar la recaudación con impuestos, en el Reino Unido reducen el IVA e incentivan (subvencionan) hasta el 50% el coste de los consumos que sus ciudadanos hacen en Restauración.
- Se incrementarán los impuestos, pero seguirá sin existir control del absentismo, especialmente en el empleo público donde alcanzan valores más que censurables.
- Se incrementarán los impuestos para otorgar nuevos derechos a determinados colectivos, sin exigirles contraprestación social o para mantener el número de funcionarios añadiendo la prerrogativa del teletrabajo a todas las que ya tienen.
- Están pensando en incrementar impuestos y teletrabajo, sin valorar las consecuencias de ambas decisiones: ya existen ofertas de deslocalización laboral y **no cabe desconocer que el teletrabajo puede afectar a la restauración.**
- Se subirán los impuestos, pero seguirán sin abordar la igualdad de derechos del autónomo respecto al asalariado: a igual cotización, iguales derechos.
- Intentan resolver la crisis incrementando los impuestos sobre el patrimonio que, en su obtención, ya ha sido objeto de tributación; y esto es una decisión injusta, y lo saben: menos mal que los impuestos (salvo IVA) la responsabilidad final será de Hacienda Foral.

Se hizo referencia al programa BATUZ y TICKET BAI y a las consecuencias que van a existir: se ha aplazado su entrada en vigor, pero su implantación es sólo cuestión de tiempo.

Tras todo esto, se abordó la parte final de este punto del orden del día en la que en síntesis se dijo que estamos muy condicionados hasta que la medicina resuelva el problema del Covid; y si algo hay que hacer de lo aprendido en el pasado, es que tenemos que aprovechar las enseñanzas, mejorar las herramientas informáticas e incrementar la gestión y control de la empresa. Que se debe adaptar la plantilla o tamaño a las posibilidades que existan y que siendo el cliente el objetivo de todos, la Asociación intentará ayudar a formar a los empresarios en aspectos como la atención al cliente, innovación, gestión de quejas, cualificación profesional.

6º. Ruegos y Preguntas.

Interviene Ángel Gago y realiza la siguiente exposición:

«El próximo 8 de enero hubiera cumplido 40 años de servicio y vinculación ejecutiva y presidencial a o en la Asociación. El próximo 7 de Agosto cumpliré 74 años. Hoy es una buena fecha para empezar con nuevos retos: madurar y empezar a contar pasar las nubes. Tengo un gran desafío por delante. Con esta melancolía inicio mi intervención:

*Cómo han pasado los años, cómo han cambiado las cosas;
Cómo han pasado los años, las vueltas que da la vida.
(de mis boleros preferidos).*

Para no perjudicar a la asociación, anticipo que -habiendo manifestado expresamente mi intención de no presentarme a presidirla- me considero libre de ataduras y dejo constancia de que mis manifestaciones son personales, aunque en ellas subyazca parte de la experiencia ASOCIATIVA de estos años. Pero expresamente manifiesto que son específicamente mías, no de la entidad que hasta hoy he presidido.

A estas alturas no puedo dejar de preguntarme, y preguntaros, hasta qué punto somos -realmente- conscientes de la situación que actualmente vivimos, y en la que en demasiadas ocasiones sólo sobrevivimos. Personalmente, soy capaz de sobrevivir en esta sociedad, pero no puedo hacerlo como dirigente asociativo: No soporto la presión del entorno. Me ahoga.

La verdad es que ni siquiera estoy seguro de poder manifestar coherentemente cómo me siento; aunque ahora -que dejo de ser Presidente- puedo expresar con menos temor ciertos sentimientos. Empezaré por señalar que estoy tan decepcionado con la sociedad, como probablemente suceda a la inversa, pero -antes de alejarme del entorno asociativo- quisiera -en alguna medida- justificarme, ya que -con frecuencia- no me he sentido identificado en -o por- esta sociedad; incluso, en demasiadas ocasiones, me acuso de no siempre haber entendido suficientemente a los afiliados...; pero no debe extrañaros: tampoco me he entendido a mí mismo. Dejo de lamentarme pues ¿quién soy yo para quejarme de mis propias circunstancias ante autónomos y además de hostelería? Anticipadamente solicito vuestra comprensión. Avanzo:

*En ocasiones me alcanza la melancolía y, desde ese estado anímico, seguidamente realizo unas reflexiones: aparentemente -en ellas- subyacen posicionamientos políticos, pero no es exactamente así: toda mi vida he pensado que la política es economía, o viceversa. (Ejemplo que expongo en clase: La LPGE es política, pero es economía.... Ya en 1992 el equipo de Campaña de Will Clinton a la Presidencia acuñó es eslogan "ES LA ECONOMÍA" que luego fue completada con la expresión "stupid": "Es la Economía, estúpido" y a este eslogan se atribuye parte de su victoria sobre Bush...). Desde esta premisa, **que la mala política perjudica la economía**, confieso que:*

- *No entiendo a los políticos, ni a la propia sociedad que aparentemente representan y que deberían defender. Siento tener tan mala opinión de la mayoría de nuestros representantes. *Quizás en solitario sean personas inofensivas, hasta cordiales, pero -agrupados (en partidos)-*

son como manada de lobos que atacan al ciudadano contribuyente al grito de **¡viva lo público... y lo mío!**. (Ej.: El ejemplo que han dado con el cobro de dietas en el Covid da una idea de su catadura moral).

- No entiendo a este entorno social que entre todos hemos creado, ni a muchos de los objetivos de las múltiples manifestaciones que día tras día se realizan; en demasiadas ocasiones -por miedo o conformismo- aceptamos en silencio ciertos objetivos o eslóganes superficiales, injustos o tendenciosos. (Ej.: Pensionistas, quiebras empresas solicitud de hacerlas públicas), reivindicaciones basadas en argumentos sesgados, dirigidas muchas de ellas por colectivos profesionales, -incentivados/dañando derechos de terceros más silenciosos explica: (tiempo libre..., niños..., pensiones..., bajas/frente a cuantías generosas a no contribuyentes).
- Y qué decir de la Prensa y Medios audiovisuales, de muchos de sus tertulianos, comentaristas, presentadores y adscritos a otros estamentos, donde el sectarismo prima sobre la tozuda realidad (expone ejemplo). Otro ejemplo-Noticia: Sánchez no acude al funeral de víctimas Covid. Veamos forma de decirlo que evidencian la posición del periódico: compromisos adquiridos le impidieron.... Al no asistir despreció.... Se celebró el funeral sin la presencia de....
- Me siento impotente ante la defectuosa educación que constato en muchos de las personas en formación; me siento impotente ante la ausencia que percibo respecto a los valores que deben anidar en las personas; que no tienen por qué ser los míos, pero que -por lo menos- en la educación, se deberían potenciar y respetar los que hasta no hace mucho han sido considerados como universales: el mérito, el esfuerzo, la urbanidad, el respeto real a las cosas y personas (en particular a los mayores), la ausencia de violencia sin adjetivos (sean mujeres, hombres, niños o mayores), o la aceptación de obligaciones, por lo menos al mismo nivel con el que se reivindican los derechos.

Como se ve -aparentemente- no me veo muy feliz, pero pensad que (hasta) puedo estar mintiendo, y que estas manifestaciones las estoy utilizando como excusa para justificar mi conducta, mis fracasos, o el por qué he deseado finalizar una representación como la que he tenido durante décadas: **Reconozco que tragar con el día a día institucional y, a veces, social, supera mis fuerzas**, y por eso opto por regresar a mis cuarteles de invierno. Pero antes de hacerlo algunas pinceladas más sobre la sociedad en la que vivo y en la que pocas veces convivo:

LO ACEPTAMOS Y CALLAMOS.

No comprendo, y en consecuencia me rebelo, ante el hecho de que cada uno no asumamos (por comodidad o inhibición) nuestras propias responsabilidades en el contexto social que hemos configurado y del que formamos parte. Pienso sinceramente que las deberíamos asumir más y mejor:

- Cuando observo el contexto internacional percibo lo insignificantes que somos: auténticas marionetas de un circo mundial que generalmente nos allana; pero me centro a nivel más próximo: Entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo nos han conducido a una situación (y momento), en el que para muchos de nosotros el dilema que se nos presenta es utilizar nuestro voto más **en contra de que a favor de**; y lo aceptamos y callamos. Obsérvese que incluyo los dos poderes, y no sólo al Gobierno: si perteneciera a un partido de la oposición, me preguntaría cómo de mal lo debe de estar haciendo (mi partido) para que las encuestas -todavía- den tanto apoyo a la coalición de partidos gobernantes **con lo que día a día acontece**.
- Opino que en demasiadas situaciones nos hemos quedado sin libertad de expresión, **salvo para adherirnos a la verdad y conducta que los gobiernos (y variados populismos) nos imponen**; y lo aceptamos y callamos. Y esto es especialmente importante en quienes tenemos responsabilidades directivas en colectivos sociales (expone ejemplos). Me rebelo ante lo fuertes que ciertos gobernantes se muestran con los mansos, y lo débiles o claudicantes que son con los bravos; y lo aceptamos; y callamos. **Creo formar parte de una mayoría silenciosa sometida a la dictadura vociferante de una minoría**. Pero que el árbol no nos impida ver el bosque: de lo que cada día sucede -para lo bueno y para lo malo- **la responsabilidad es compartida, tanto por quien gobierna como por quien les apoya/apoyamos**. Me imagino que estos últimos defenderán que los fines justifican los medios, pero deberían reconocerlo y justificar -con transparencia- sus actos.
- Aceptamos y callamos, ante esta nueva aristocracia, **para los que la política es una profesión de privilegios, y que se dotan de derechos que los mantienen y disfrutan apoyándose en grupos organizados de incondicionales, creando -entre todos ellos- una dictadura social y emocional. Han configurado auténticas castas, incluso familiares, incurriendo en conductas de nepotismo, primando el sectarismo sobre el esfuerzo y la razón**. Y lo aceptamos; y callamos. Y no tenía por qué ser así. (Ej. New Zeland :22 fallecidos por el Covid y dimite el Ministro de Sanidad por que le han pillado yendo un día a la playa con su familia) Como aquí!!!
- Aceptamos y callamos, cuando **nos mostramos indiferentes ante ciertas situaciones de delincuencia de todo tipo que toleran -pasivamente- estos rentistas de votos, sin humanismo ni justicia, que mantienen legislaciones con consecuencias incomprensibles en el ámbito penal y social**. (Ej.: 17 años/okupas/robos). Personalmente no creo en esta justicia (*Una maldad G B como para cambiarme de autonomía si fuera empresario). **Pero tengo muy claro que la culpa y responsabilidad es del Poder Legislativo... de los Congresistas y Senadores que mantienen estas leyes**.
- Desgraciadamente formo (formamos) parte de una sociedad regida por instituciones que permiten o se inhiben ante actitudes incívicas, pinturas

y destrozos de bienes urbanos; consienten la práctica habitual -a veces institucional- de competencia desleal o irregular que la hacen de forma pública y notoria (ej. G.V.) que **otorga derechos sin contraprestaciones** (que conllevan situaciones de auténtica injusticia: no hay recolectores, pero hay cola para las prestaciones; **la existencia de autónomos con décadas de cotizaciones que tienen menos derechos económicos que múltiples componentes de ciertos entornos sociales...** ; por supuesto que hay que tener misericordia, pero pertenezco al grupo que defiende que la caridad bien entendida empieza por uno mismo; y, si se quiere criticar esta posición, **que lo hagan con su propia economía no como administradores de la mía.**

- Nos vemos obligados a agradecer ciertas concesiones o generosidades insuficientes, o comparativamente injustas; y lo debemos aceptar ante la certeza de que cualquier crítica podría perjudicar a terceros, sometiéndonos con ese silencio o ausencia de crítica a una dictadura institucional.
- **Según el entorno social que se crea, se está condicionando la economía** y de ahí mi preocupación. El entorno social hace que los gobiernos asuman responsabilidades económicas las concesiones de derechos generan obligaciones y eso necesita recursos económicos los comportamientos de generosidad -a veces no necesaria o justificada- implican recursos económicos...; en definitiva, **los derechos se pagan con obligaciones, y sus cuantías las recaudan a escote entre todos nosotros.** Luego, es complejo separar política y economía.
- Puede que estas reflexiones no sean políticamente correctas para un dirigente social/empresarial.... Pero ya no lo soy. Puedo parecer resentido, enfadado, decepcionado, pero ¿y si la tierra se mueve? **¿y si estoy en lo cierto?** Siento profunda ternura ante la inconsciencia que en ocasiones percibo a mi alrededor.... Y ya no sé cómo proteger a quienes me rodean. Sigo teniendo una conciencia rebelde, pero los años restan fuerza para mantener estos principios cuando -por motivos profesionales- me tengo que justificar ante terceros.... Por eso he esperado a expresarlos en el mismo momento en que me siento liberado de compromisos.

Este Acto pasará, estos pensamientos se olvidarán, pero recordad: la realidad es muy tozuda; somos personas, formamos parte de la sociedad y -además- somos titulares empresariales: cualquiera de esas facetas nos puede hacer sufrir. Desgraciadamente es posible que todos intentemos huir de la misma, adoptando actitudes evasivas, de pasotismo, justificaciones varias, inhibición; pero, en mi opinión, la realidad se impondrá; y, si no estamos preparados, la decepción será nuestra compañera de viaje. Deberíamos mentalizarnos para superar las dificultades que existen en el entorno que nos rodea. Debemos convencernos de que -en cada uno de nosotros- subyace la fuerza para superar las dificultades que, tal como he mencionado, son importantes.

La parte buena es que salvo excepciones siempre salimos adelante.... A trancas o a barrancas, pero salimos. Pero para mí ya ha pasado el tiempo de revoluciones, sólo estoy para hacer la paz; y por eso me alejo: no tengo fuerzas para tumbar el gobierno, éste u otro. Ojalá, cualquier ser superior que exista nos otorgue a todos nuestros deseos; los míos, recientemente los dije: Vivir sin dolor y morir sin temor.

Ha sido un placer, un orgullo y una gran responsabilidad servirlos. Y no quiero finalizar mi intervención sin un emotivo recuerdo a los compañeros, afiliados y colaboradores de la Escuela que ya no están entre nosotros, pero que han sido parte fundamental en lo que hoy somos.

¡Suerte! Y a por el futuro.»

Durante la intervención se produjeron intervenciones de apoyo, gratitud y cariño a la Asociación.

7º. Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación en forma estatutaria.

En este punto, se propone la designación de dos Interventores para que procedan a la aprobación del acta junto con el Presidente y el Secretario, acordándose la designación como Interventores de M. Asun Ibarondo y Joseba Lozano.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 19:15 horas con un reiterado agradecimiento por parte del presidente a todos los asistentes.

PRESIDENTE
Ángel T. Gago

SECRETARIO
Boni García

INTERVENTORES

M. Asun Ibarondo

Joseba Lozano